

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA  
PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN  
FINANCIERA Y TRIBUTARIA

# GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



## EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA: EL CONTROL EXTERNO

CÓDIGO 2661818-



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sede.uned.es/valida/>



ABCFF59EAFEB36DBDBF068A182E3B077

17-18

EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD  
ECONÓMICA Y FINANCIERA: EL CONTROL  
EXTERNO  
CÓDIGO 2661818-

## ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN  
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA  
ASIGNATURA  
EQUIPO DOCENTE  
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE  
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE  
RESULTADOS DE APRENDIZAJE  
CONTENIDOS  
METODOLOGÍA  
SISTEMA DE EVALUACIÓN  
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA  
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA  
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	EL CONTROL DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA: EL CONTROL EXTERNO
Código	2661818-
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN HACIENDA PÚBLICA Y ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	2
Horas	50.0
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

## PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Si cualquier tipo de actividad económica en la que se administren recursos está sometida a control con mucha más razón debe estarlo la actividad económico-financiera del sector público que utiliza unos recursos que por definición son escasos, y que además han sido detraídos coactivamente a los ciudadanos mediante el ejercicio de la potestad tributaria de la Administración, por este motivo no es indiferente el modo en el que sean gestionados.

El cumplimiento de los principios de legalidad, transparencia, eficacia, eficiencia y economía en la gestión del gasto público requieren el establecimiento de unos mecanismos de control que garanticen al ciudadano la adecuada gestión de las finanzas públicas y el derecho a saber en qué y cómo se gastan dichos recursos.

La propia Constitución española de 1978 ya recoge en su artículo 136 la existencia del control de las cuentas y de la gestión económica del Estado, así como del sector público que se encomienda al Tribunal de Cuentas, que depende directamente de las Cortes Generales y ejerce sus funciones por delegación de las mismas.

## REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Los exigidos para la realización del Máster.

## EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL GUIROLA LOPEZ
Correo Electrónico	jguirola@cee.uned.es
Teléfono	6353/7849
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA
Nombre y Apellidos	JOSE MANUEL TRANCHEZ MARTIN
Correo Electrónico	jtranchez@cee.uned.es
Teléfono	6137/7853
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	ECONOMÍA APLICADA Y GESTIÓN PÚBLICA



## COLABORADORES DOCENTES EXTERNOS

Nombre y Apellidos  
Correo Electrónico

MARTA GANADO  
mganado@invi.uned.es

## HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La interacción de estudiantes y Equipos Docentes se realizará a través del curso virtual de cada asignatura mediante dos Foros: uno de carácter general, para dudas o comentarios sobre los materiales de estudio o las lecturas realizadas, atendido por el Equipo Docente; y otro creado para que los estudiantes puedan intercambiar sus opiniones.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Al finalizar el estudio de la asignatura, el estudiante debe ser capaz de:

- Conocer que es el control externo y sus fundamentos.
- Estar familiarizado con el control externo en los organismos internacionales y las experiencias comparadas.
- Identificar las normas internacionales de auditoría aprobadas por INTOSAI.
- Conocer el funcionamiento de los tribunales de cuentas de diferentes países en su doble función fiscalizadora y jurisdiccional.
- Saber en qué consiste la responsabilidad contable y el procedimiento para su exigencia.

## CONTENIDOS

### METODOLOGÍA

La metodología de impartición es a distancia. Las asignaturas se han dividido en temas o unidades de trabajo de carácter semanal, para su estudio y tutorización. Cada semana, de lunes a viernes, se deberá estudiar el tema que corresponda de acuerdo con un cronograma que se distribuirá al inicio del Máster. Los festivos locales serán días lectivos siendo el sábado y el domingo de descanso. El viernes de la semana anterior al inicio de cada tema, el estudiante tendrá a su disposición en la Plataforma virtual que se utilizará para la impartición del Máster toda la documentación (unidad didáctica) elaborada para el desarrollo del tema correspondiente.



## SISTEMA DE EVALUACIÓN

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

#### LEGISLACIÓN BÁSICA

- Constitución española 1978.
- Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria.
- Ley orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas.
- Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
- Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea
- Normas internas de fiscalización del Tribunal de Cuentas.
- Declaración de Lima (INTOSAI): [www.intosai.org/es/documents](http://www.intosai.org/es/documents)
- Nuevo marco normativo de la INTOSAI vid [www.issai.org](http://www.issai.org)

#### LIBROS Y REVISTAS

- PASCUAL GARCÍA, José. Régimen Jurídico del Gasto Público: Presupuestación, ejecución y control.
- MEDINA GUIJARRO, Javier. La legitimación de las instituciones Superiores de Control. Revista Española de Control externo. Número 19
- MEDINA GUIJARRO, Javier. El proceso de integración del control en Europa: El Tribunal de Cuentas Europeo. Comunicación a la XVI Asamblea de OLACEFS. Quito. Noviembre 2006.
- ARNEDO ORBAÑANOS, Miguel Ángel. El Control externo de los Organismos e Instituciones Internacionales. Revista Española de Control Externo. Nº 2.
- La integración del control de los fondos públicos en el contexto de la mundialización. Revista Española de Control Externo. Número 6
- DR. FRANZ FIEDLER. La independencia de las Entidades Fiscalizadoras Superiores. INTOSAI: 50 años.
- MUÑOZ CONDE, Francisco. Derecho Penal
- Auditoria Pública, números 1, 2 y 30 (Notas sobre INTOSAI, EUROSAI Y EURORAI).
- INTOSAI. Revista Internacional de Auditoría Gubernamental

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- LORENZ FALOMIR, José Luís. Tema de Derecho comparado para oposiciones al Tribunal de Cuentas
- RIQUELME, Esther; CLEMENTE DE ANTONIO, Fernando; y PROFESORES DE AULA FINANCIERA. Temas y contestaciones a los programas de oposiciones al Tribunal de Cuentas



- MEMORIA DE ACTUACIONES DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

## RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

El estudiante dispondrá de la plataforma virtual, concebida como la herramienta clave para desarrollar una adecuada comunicación con el Equipo Docente. La plataforma virtual permitirá que se pueda impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos y crear y participar en comunidades temáticas.

---

## IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

